

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 21

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>César Augusto Ortiz Zorro</b>
Partido o Movimiento	<b>Alianza Verde</b>
Circunscripción	<b>Casanare</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<b>Cesar.ortiz@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017)</b> Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<b>Información mínima obligatoria</b>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Autor y Coautor</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acto Legislativo 343 de 2019 Cámara, se radica nuevamente el proyecto para devolver las regalías a las regiones productoras. Con este se busca un incremento en regalías para las regiones productoras entre un 30% y un 50%, se propone que la distribución sea fija y no residual como está actualmente, para que todos los beneficiarios del Sistema General de Regalías (SRG) tengan reglas claras y transparentes en la asignación del mismo. Se busca eliminar el OCAD para viabilizar y aprobar proyectos con cargo a las regalías directas, autorizando a los entes productores y portuarios para que viabilicen, aprueben, prioricen y ejecuten los proyectos con cargo a asignaciones directas. Se propone regalías para la universidad pública con sede en los entes productores.</li> <li>• Proyecto de Ley 237 de 2019, busca mejorar las condiciones de los profesionales de la medicina que deben cumplir con el rural. Los jóvenes exigen jornadas laborales estipuladas por la ley, pagos oportunos y</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 21

- suministros para prestar un buen servicio a los colombianos ubicados en zonas rurales.
- Proyecto de Acto Legislativo 341 de 2019 Cámara, con el Representante León Fredy Muñoz se presenta el proyecto de ley, que pretende modificar el Sistema General de Participaciones. Con esta reforma se busca mayores recursos para atender servicios de salud y educación, a través de un incremento al SGP para los entes territoriales.
  - Proyecto de Ley 295 de 2018 Cámara, busca reformar parcialmente el código de minas, y cuyo propósito es fomentar la exploración técnica de los recursos mineros de propiedad estatal y privada y que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, en especial el principio de precaución.
  - Proyecto de Ley 255 de 2018 Cámara, se respaldó la iniciativa de la bancada del Partido Alianza verde. A través de este proyecto de ley se busca establecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras y locales.
  - Proyecto de Ley 254 de 2018 Cámara, cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.
  - Proyecto de ley 253 de 2018 cámara, en calidad de coautor respaldé la iniciativa de la Ministra de Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, el cual busca delimitar el alcance del conflicto de interés y hacer más práctico y eficiente el procedimiento aplicable para resolver las situaciones que de aquél se derivan. Asimismo, garantizar mayor transparencia del libro de registro de intereses ya existente en la norma, al establecer que deberá consignarse además de la información relacionada con la actividad privada de los congresistas, la de sus familiares hasta el segundo grado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 21

de consanguinidad, segunda de afinidad y primero civil, información que deberá estar sistematizada y ser de fácil consulta y acceso.

- Proyecto de Acto Legislativo 234 de 2018 Cámara, aprobado en primer debate busca que el agua sea un derecho fundamental. Con este proyecto se garantizará a la población el acceso al agua para atender sus necesidades básicas. Se busca darle categoría de derecho fundamental, poniendo esta ley por encima de los modelos económicos de mercado e intereses particulares.
- Proyecto de Ley 216 de 2018 Cámara, acompañé a los representantes Wilmer Leal y Neyla Ruiz, como coautor al proyecto de ley, el cual busca autorizar al Gobierno Nacional para emitir una moneda y estampillas conmemorativas que exalten la ruta por donde se llevaron a cabo las gestas libertarias, disposiciones que no fueron tenidas en cuenta al momento de expedir la ley 1619 de 2018 por la cual se pretende complementar la celebración del Bicentenario de la campaña libertadora de 1819.
- Proyecto de Ley No. 215 de 2018 Cámara, pretendía dignificar financieramente la profesión de docente en las instituciones de educación superior públicas, modificando el artículo 336 del estatuto tributario.
- Proyecto de Ley 214 de 2018 Cámara, el cual establece medidas para garantizar el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible y suficiente, para promover entornos alimentarios saludables que prevengan enfermedades no transmisibles, especialmente en niñas, niños y adolescentes.
- Proyecto de Ley 187 de 2018 Cámara, por el cual se dicta el estatuto del consumidor de los servicios aéreos en Colombia. Se busca regular, proteger, promover y velar por el ejercicio libre de los derechos de los consumidores de servicios aéreos a nivel nacional.
- Proyecto de Ley 176 de 2018 Cámara, que exalta a los Llaneros por su aporte a la Campaña Libertadora. Este reconocimiento significa un gran avance en el pago de la deuda histórica que tiene nuestra Nación con el pueblo llanero, especialmente por su protagonismo en la lucha por la independencia de Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 21

- Proyecto de Ley 164 de 2018 Cámara, que tiene por objeto adoptar medidas para la sanción efectiva de los delitos cometidos contra la administración pública, a través de la eliminación de beneficios penales y de la modificación del régimen de inhabilidades para contratar con el Estado. Esto con el fin de garantizar el principio constitucional de igualdad y transparencia.
- Proyecto de Ley 162 de 2018 Cámara, iniciativa de la bancada del Partido Alianza Verde, el cual busca establecer una máxima remuneración mensual para los congresistas y altos funcionarios del Estado, como medida de equidad.
- Proyecto de Ley 154 de 2018 Cámara, Con la Representante Katherine Miranda, se radicó el proyecto de ley, cuyo propósito es garantizar los derechos fundamentales a la vida, integridad física, salud y recreación de los ciudadanos, mediante la restricción del uso, fabricación, manipulación, transporte, almacenamiento y comercialización de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional para garantizar los derechos fundamentales a la vida.
- Proyecto de Ley 126 de 2018 Cámara, el mismo busca modificar el artículo 314 de la Constitución Política de 1991 e implementar la segunda vuelta en las elecciones de Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y de los cinco municipios con el número más alto de ciudadanos de Colombia. Este proyecto establece que, si ninguno de los candidatos obtiene la mitad más uno en votos, se celebrará una segunda votación un mes después; en la que participarán los dos candidatos con mayor votación. Se declarará alcalde a quien logre obtener la mayoría de los votos de la segunda elección.
- Proyecto de Ley No. 78 de 2018 Cámara, se busca regular la tala de árboles en Colombia.
- Proyecto de Ley No. 071 de 2018 Cámara, busca prohibir en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos no convencionales (YNC) de Hidrocarburos (Fracking).
- Proyecto de ley 056 de 2018 Cámara, busca establecer los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales, realizar un registro de los pasivos ambientales en el país. En los casos en que no se pueda identificar al

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 21

responsable del pasivo ambiental, o cuando habiéndose identificado el responsable, éste, de buena fe, no tiene la capacidad económica para asumir el costo de la atención del pasivo ambiental, la autoridad ambiental remitirá el caso a la Comisión Intersectorial de Pasivos Ambientales la cual declarará la configuración de un pasivo ambiental huérfano, designará la entidad del Estado que tendrá a cargo su intervención, y lo incluirá en el listado de priorización de atención de pasivos ambientales para que la autoridad correspondiente adelante el plan de implementación de las medidas de compensación del pasivo ambiental.

- Proyecto de Ley No. 055 de 2018 Cámara, este reglamenta la protección de las abejas, el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia.
- Proyecto de Ley No. 054 de 2018 Cámara, busca se dicten normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención RAMSAR.
- Proyecto de Ley 053 de 2018 Cámara, pretende establecer las condiciones ambientales, técnicas, financieras y sociales que deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar el cierre y abandono de una exploración o explotación minera. Por otro lado, en la fase de exploración el titular del proyecto debe precisar cómo se ejecutará el Plan de Cierre, desmantelamiento, recuperación, restauración o recuperación de la fase exploratoria. El plan de cierre y abandono de minas cumple un papel fundamental para compensar, corregir, mitigar y prevenir los impactos generados al medio ambiente.
- Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara, el cual crea el espacio de participación de los Consejos Territoriales de Planeación en materia ambiental.
- Proyecto de Ley No. 031 de 2018 Cámara, el cual crea la licencia ambiental para exploración minera y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, mediante el cual se reforma al Sistema General de Regalías, el cual busca devolverle las regalías a las regiones productoras del país.
- Proyecto de Ley No. 007 de 2018 Cámara, busca eliminar el servicio militar obligatorio e implementar el servicio social y ambiental.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 21

- Proyecto de Ley No. 03 de 2018 Cámara, busca reducir las sanciones para los jóvenes Colombianos que tengan la condición de remiso.

### **Ponencias**

- Proyecto de Ley 243 de 2018 Cámara, el cual busca fortalecer la gobernabilidad, transparencia, y gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible, el propósito es realizar una defensa implacable sobre la autonomía regional de las mismas, pero también dotar de instrumentos efectivos para que sea la transparencia la protagonista del desarrollo sostenible de las regiones.
- Proyecto de Ley No. 078 de 2018 Cámara, se busca regular la tala de árboles en Colombia.
- Proyecto de ley No. 054 de 2018, el cual busca garantizar la protección de los humedales RAMSAR en el país a través de la prohibición de actividades de exploración o explotación de recursos naturales no renovables, construcción de refinerías de hidrocarburos, construcción de obras de infraestructura logística y portuaria, así como las actividades agropecuarias de alto impacto. Se logró la aprobación en primer debate.
- Proyecto de Ley 053 de 2018 Cámara, el mismo dicta las normas para el cierre y abandono de minas en Colombia, se adelantó todas las acciones necesarias para coordinar e integrar el articulado, de tal forma que beneficie a la población en general y sea ejecutable a corto plazo.

**2.** Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

### **PROPOSICIONES COMISIÓN V**

- Citación a debate de control político, al Director de la Agencia Nacional de Tierras, al Ministro de Agricultura y al IGAC para rendir un informe

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 21

- pormenorizado sobre la adjudicación y titularización de predios en el Departamento de Casanare.
- Citación a debate de control político al Ministro de Agricultura, Andrés Valencia, para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector agrario, en especial el arrocero.
  - Se propuso a los honorables representantes la comisión V sesionar en la ciudad de Yopal, el día que lo señalara la mesa directiva, atendiendo la solicitud del sector ganadero, agricultor y turístico, quienes han pedido se traten las problemáticas referentes a los mismos, además de tratar estrategias que les permitan ser competitivos, aprovechando las potencialidades estratégicas con las que cuenta la región.
  - Citación a la Comisión V de la Cámara de Representantes, a la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suarez, para socializar y hacer pública la política del Gobierno Nacional de promover la explotación de recursos minero energéticos no convencionales bajo el lema “producir conservando y conservar produciendo”, así mismo, conocer cuáles serán los municipios y departamentos objeto de esta política.
  - Citación a debate de control político a la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suarez, para que se diera explicación sobre el denominado “Fracking Responsable”, definición, alcance, límites del mismo e investigación sobre lo que se basa para dar certeza científica de dicha propuesta.
  - Citación a debate al Ministerio de Medio Ambiente, ANLA, Directores CAR y la Macarena para que explicaran el cumplimiento de las compensaciones ambientales y la compensación forzosa de por lo menos el 1% en la recuperación de la cuenca donde se desarrollen proyectos que demanden la utilización de agua.
  - Solicitud de Creación de una subcomisión accidental para el seguimiento a las problemáticas y soluciones referentes a los impactos de los Tratados de Libre Comercio en Colombia.
  - Solicitud de creación de una comisión accidental para el seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera en el país.
  - Solicitud de audiencia pública al Ministerio a Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras, en el municipio de Paz de Ariporo, con los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 21

representantes de los campesinos del departamento para estudiar la problemática de la formalización, acceso a la tierra y seguridad para el desarrollo productivo regional.

- Solicitud de debate al señor Ministro de Agricultura, Andrés Valencia, para excluir al sector lácteo y cárnico de las negociaciones que se han venido adelantando con la Alianza Pacifico y con los Estados asociados (Austria, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá). Los Tratados de Libre Comercio han tenido un impacto negativo en los productores y por consiguiente en el comercio colombiano.
- Solicitud de debate de control político al presidente de Fiduagraria y al Ministro de Agricultura, Andrés Valencia, para que expliquen el uso de los recursos del fondo nacional de la carne y la leche, en consideración a que desde hace tres años a FEDEGAN le quitaron dichos recursos, sin que a la fecha exista un operador de mencionado fondo.
- Solicitud al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para que diera un informe detallado sobre el estado actual de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención RAMSAR.
- Solicitud al Presidente de la República para que se mantenga en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo las normas relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia para la conservación de humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención RAMSAR.
- Citación a debate de control político a la Ministra de Minas Y Energía, al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y al Presidente de ECOPETROL para que informaran sobre los incrementos al precio de la gasolina y el ACPM, así como el abastecimiento de los combustibles.
- Citación a la ministra de Minas y Energía, al ministro de medio ambiente, al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a la comisión de expertos, para conocer sus informes sobre fracking, se buscaba que ellos rindieran un informe de sus análisis y propuestas sobre la implementación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, la tecnología del fracking.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 21

## PROPOSICIONES PLENARIA

- Citación a debate de Control Político al Ministro de Interior, al Ministro de Defensa y al Director de la Unidad Nacional de Protección, al Fiscal General de la Nación y al Procurador para que expongan sobre las medidas que se están tomando frente al constante asesinato de líderes sociales en Colombia.
- Citación a debate de control político al Superintendente de Servicios Públicos para que explique las razones por las que se mantiene la intervención de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, como también un informe detallado sobre los cinco años de intervención incluido el tema de manejo del Sistema de Agua Potable en Yopal, Casanare.
- Citación a debate de control político, con el fin de conocer el trabajo realizado sobre las diferentes alternativas para la solución de la problemática de la ciudadela La Bendición, el cual está ubicado en un predio rural en la ciudad de Yopal, Casanare; se cita al Ministro de Justicia, Presidente de la Sociedad de Activos Especiales, Ministro de Vivienda, Superintendente de Notariado y Registro, Superintendente de Servicios Públicos, Director de la Agencia Nacional de Tierras y al Fiscal General de la Nación.
- Citación a debate de control político al Ministro de Hacienda, Ministro de Ambiente, Ministro del Interior, Alcalde de Medellín, Gobernador de Antioquia, Gerente de Empresas Públicas de Medellín, Fiscal, Contralor y Directora de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo con el fin de que rindan cuentas sobre la crisis de HIDROITUANGO.
- Petición a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para que se realice intervención inmediata y se atienda la emergencia causada por la ola invernal que afectó a varios municipios de Casanare.
- Referente a la discusión de la reforma política y electoral; se propuso eliminar el artículo 8 que permite la inscripción de candidatos propios o en coalición a cargos uninominales y listas únicas, bloqueadas, cerradas a cuerpos colegiados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 21

- Con relación al Proyecto de Acto Legislativo 248; se solicitó modificación del artículo 109, sobre campañas para cargos de elección popular, avaladas por partidos y movimientos políticos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos, los cuales serán financiados en un 80% con recursos estatales, que se distribuirán de conformidad con la ley.
- Sobre el Proyecto de Ley 258 de 2018 Cámara, se pidió modificación del artículo 30, región administrativa y de planificación; con el propósito de prestar apoyo para la presentación de proyectos a nivel subregional. Acatar competencias que deleguen los entes territoriales señaladas en el convenio interadministrativo para la creación de la RAP, o en sus respectivos estatutos.
- Frente al Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral, se solicitó modificación al artículo que permite garantizar a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, además de la libertad a afiliarse o retirarse de ellos.
- Sobre el artículo 1 del Proyecto de Ley 045 referente a la modificación en relación con la eliminación de la cuota mínima para créditos de vivienda individual, se buscaba tener un plazo para su amortización comprendido entre 5 años como mínimo y 30 años como máximo.
- Citación a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Hacienda y Crédito Público y Director de la Agencia de Desarrollo Rural con el fin de conocer los impactos que va a generar la Ley de Financiamiento en el sector agropecuario en Colombia.
- Solicité se adicione parágrafo al artículo 8 que modifica el artículo 11 de la ley 1348 de 2009, pidiendo se garantice el acceso por parte de las emisoras comunitarias al uso de la infraestructura necesaria para su funcionamiento continuo y financieramente sostenible en el tiempo.
- Se solicitó incluir en el Plan Nacional de Desarrollo: modificación de ubicación de proyectos en categorización, pidiendo incluir en el anexo A, el literal H región llanos y Orinoquía pasen de la categoría IV a la II, por cuanto dichos proyectos cuentan con estudios técnicos y diseños de primera fase para su ejecución.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 21

- Se pidió en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo la eliminación al artículo 117, sobre pensión ya que limita el tiempo y acceso a derechos, restringiendo a 10 días hábiles siguientes a la notificación del documento, de lo contrario los fondos serán trasladados al mecanismo de BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS.
- Se solicitó incluirse dentro del Plan Nacional de Desarrollo el Homenaje al pueblo Llanero por su aporte decisivo a la independencia nacional. El Gobierno Nacional elaborará y aprobará un CONPES para la baja llanura, fijando una política para el desarrollo integral, económico, social y ambiental de la región Orinoquia.
- Se pidió en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se fomente con especial énfasis el turismo natural como la actividad económica y social más sostenible y amigable con el ambiente, especialmente para la Gran Sabana Colombiana de la baja Llanura.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se pidió que INVIAS debe darle el impulso al corredor intermodal del Rio Meta y Conexión con el Rio Orinoco y el Mar Atlántico aprobado por la iniciativa IIRSA en cuanto a la navegabilidad del Rio Meta, y en el mismo sentido de navegabilidad se deberá tener en cuenta el Rio Casanare.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se solicitó suprimir el artículo 54 que prohíbe contratar vigencias futuras a menos de un año del comienzo del nuevo periodo de los Gobernadores y Alcaldes elegidos para el periodo 2020-2023.
- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se pidió incluir nuevo inciso al artículo 58 frente a que no habrá incremento alguno para modificar la actual pensión de los hombres y mujeres.
- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se solicitó al Instituto Nacional de Vías y a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil, apoyar la estructuración y financiación del Aeropuerto Internacional de Yopal de pasajeros y carga, tránsito y abastecimiento de combustible.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se pidió excluir el artículo 91 por ser violatorio del código de comercio en cuanto a las causales de disolución y liquidación de sociedades.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 21

- Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se solicitó una modificación al Artículo 164 para que se adelante un estudio de pre factibilidad del proyecto de la línea férrea de conectividad dentro de la región de la Orinoquia, que conectará Buenaventura, Bogotá, Villavicencio, Yopal y puerto Carreño.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se solicitó eliminar el artículo que proponía el desmonte total de los subsidios para los estratos III y desmonte parcial de subsidios para estratos I y II.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se propuso un nuevo párrafo al artículo 26 para que el origen presupuestal del Sistema General de Regalías dirigida a cubrir la fiscalización de exploración y explotación sea restringida exclusivamente a los gastos que corresponda la fiscalización del pago de las regalías y no a otros conceptos.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se pidió autorización para la financiación a través de préstamos provenientes de recursos de regalías petroleras a programas educativos de educación superior, desde los fondos públicos educativos de las entidades territoriales creados en los departamentos y municipios productores de regalías petroleras.
- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo se pidió modificar el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, para que los OCAD viabilizaran los proyectos de inversión con cargo a los recursos del fondo de desarrollo regional del 60% y los recursos cuya definición se realice en el OCAD PAZ.
- Se solicitó en el marco de discusión del Plan Nacional de Desarrollo un nuevo inciso al artículo 18, con el fin de incrementar sustancialmente el porcentaje de regalías directas de los entes productores con fundamento en el pacto por la equidad, para atender eficientemente su problemática social, económica y ambiental.
- En el marco de discusión del Plan Nacional de Desarrollo se pidió modificación al artículo 28, el Departamento Nacional de Planeación viabilizará los proyectos de inversión que por su naturaleza no correspondan a ningún Ministerio o Departamento Administrativo y ejercerá la secretaría técnica del OCAD PAZ.
- Se pidió en el marco de discusión del Plan Nacional de Desarrollo la NO implementación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 21

tecnología del fracking, para evitar graves daños al medio ambiente y a la salud, especialmente, atendiendo el principio de precaución.

- Se solicitó en el marco de discusión del Plan Nacional de Desarrollo, que los OCAD sean los responsables de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiar los proyectos de inversión sometidos a su consideración, que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías.
- Se pidió en el marco de discusión Plan Nacional de Desarrollo que en el caso que ECOPEPETROL S.A pretenda vender algunas acciones que conserva la Nación, deberá obtener previamente la aprobación del Congreso de la República.
- En la discusión del Plan Nacional de Desarrollo; de igual manera, se exigió rescatar y potencializar el Turismo Natural de Casanare, incorporar la navegabilidad del Rio Casanare y Rio Meta, reducir el precio de la gasolina y el diésel, viabilizar el trámite de los proyectos de regalías directas y de una parte del fondo de compensación regional en cabeza de las entidades territoriales, declarar el aeropuerto El Alcaraván como aeropuerto internacional y de carga, entre otros ya señalados

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- Debate de control político al Ministro de Agricultura, Andrés Valencia, Al Director de la Agencia Nacional de Tierras, Javier Andrés Flórez y al Director del IGAC, Héctor Ramírez, en la Comisión V, donde se rindió un informe sobre el proceso de adjudicación y titulación de predios en el Departamento de Casanare: se solicitó creación de la Oficina de la Agencia Nacional de Tierras en Casanare; barrido catastral que permita la actualización de los predios a adjudicar, (1 millón de hectáreas) por parte del IGAC con aportes de la Nación; Que se tenga en cuenta a los profesionales de la Región, haciendo énfasis en que la vinculación laboral a la oficina de Tierras, tiene que ser con personal del Departamento; El estudio de cédula real existente en el municipio de Hato Corozal para una posible homologación legal, que fije definitivamente la propiedad

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 21

privada existente; Construcción de una verdadera reforma rural integral, para la titulación y formalización de Tierras, cómo Política pública del plan de Desarrollo.

- Debate de control político al Ministro de Agricultura, Doctor Andrés Valencia, donde se conoció sobre el crítico panorama y las soluciones a la crisis del sector arrocero en Colombia.
- Debate de control político al Ministro de Agricultura, Ministro de Comercio e INVIMA, sobre la crisis del sector lechero en Colombia, permitió evidenciar la falta de protección al sector y se determinó el abandono del Gobierno Nacional frente a la industria y a los mercados Internacionales (TLC).
- Debate de control político a la Ministra de Interior y Ministro de Defensa, sobre el preocupante índice de líderes sociales asesinados en Colombia, se pidió mayor atención a las denuncias y protección a los líderes sociales del país.

**4.** Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Derecho de petición sobre interrupción voluntaria del embarazo: ¿Está a favor en contra de la interrupción voluntaria del embarazo (aborto) sin ninguna interrupción? ¿Está a favor o en contra de la interrupción voluntaria del embarazo (aborto) tal como está establecida en la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional Colombiana?

Respuesta: Como colombiano y congresista, manifesté el respeto a los alcances de la Corte Constitucional, máximo intérprete de la constitución le ha dado al derecho a la vida, amparando la vida de la madre y los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 21

derechos del nasciturus en las condiciones reguladas por la sentencia C-35 de 2006 y manifesté el acatamiento a los mandatos mientras los mismos se mantengan inalterados por el Alto Tribunal. Consideré que los jueces han hecho un análisis profundo sobre el asunto y que sus argumentos corresponden a la realidad social que atraviesa el país.

- Traslado: Rendición de cuentas sobre contratación e irregularidades en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, documento enviado por el ciudadano Julio César Vásquez Arango, se re direccionó a la Procuraduría General de la Nación, entidad competente en el tema.

### ***PODRA informar acerca de:***

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Reunión con el Ministerio de Vivienda donde se adelantó una mesa de estudio para el caso de la "Ciudadela La Bendición". Durante este encuentro, se acordó: a. Realizar el proyecto con presupuesto y plan de acción para efectos de poder implementar la expropiación administrativa. b. Oficiar a la Fiscalía y al Tribunal con el propósito de determinar el avance del proceso de extinción de dominio. c. Determinar la destinación provisional de la PTAR.
- Se solicitó al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural priorizar al departamento de Casanare en los programas para la formalización de propiedad rural que se adelanta en el país, además dar apertura a la Oficina de la Agencia Nacional de Tierras dentro de los lineamientos de enfoque territorial del próximo plan nacional de desarrollo 2018-2022. Así mismo, se solicitó el establecimiento de una mesa de concertación, audiencia pública en Paz de Ariporo, con los representantes de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 21

campesinos para estudiar problemáticas de formalización y seguridad para el desarrollo productivo regional.

- Se ofició a la Ministra de Transporte, solicitando se permita a los agricultores y transportadores acogerse a lo dispuesto en el decreto 431 de 2017, fijando un año para cambiar los vehículos de servicio público de transporte terrestre, especialmente, clase automóvil, campero o camioneta a servicio particular, sin tener en cuenta el año o modelo, ya que su plazo venció en 2012 y muchos de ellos no completaron el procedimiento de cambio de servicio público de transporte a servicio particular.
- Se pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Internacional para las Migraciones, Migración Colombia, a la Organización de Estados Americanos, a la Organización de las Naciones Unidas y Cancillería su intervención para ayudar a solucionar la crisis humanitaria presentada por la migración de ciudadanos venezolanos en territorio colombiano, especialmente en el departamento de Casanare.
- Se solicitó al Ministro de Vivienda, ayuda para la solución del proyecto Torres del Silencio en su terminación o reubicación de los beneficiarios y entregando una solución de vivienda a 182 familias de población vulnerable involucradas en ese proyecto como cumplimiento a una acción popular. Después de 7 años de firmado el convenio, este se encuentra paralizado, habiendo sido afectadas 400 familias.
- En reunión con el Superintendente Nacional de Salud, la Senadora Amanda Rocio González, el Representante Jairo Cristancho, Gerente de Capresoca y la Secretaria de Salud Departamental, se buscaron alternativas para salvar la EPS de los Casanareños, Capresoca y se acordó presentar el plan de salvamento. Se ofició al Ministro de Salud y Protección Social, para programar reunión con todas las fuerzas políticas y administrativas de Casanare, con el objetivo de encontrar solución definitiva a la difícil situación administrativa y financiera de CAPRESOCA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 21

- Se oficio al Ministro de Salud y Protección social, Juan Pablo Uribe Restrepo, para programar una audiencia conjunta con todas las fuerzas políticas y administrativas de Casanare para definir un plan de salvamento y sostenibilidad de Capresoca.
- Se sostuvo reunión con el director de la Organización de Estados Americanos, tras solicitar encuentros y medidas de intervención urgentes a las organizaciones nacionales e internacionales encargadas de mitigar las problemáticas generadas por la migración de venezolanos en Colombia, se realizó reunión con el Representante de la Organización de Estados Americanos en el país, Roberto Meléndez, para tratar posibles soluciones frente a la crisis. Cerca de 10.000 ciudadanos venezolanos en Yopal requieren servicios de educación, salud y seguridad. Buscando mercados internacionales a nuestros productos casanareños.
- Se propuso y se entregó condecoración al señor embajador Miloš Sklenka de República Checa, como una gran oportunidad para el departamento de Casanare, ha sido la intención del sector productivo casanareño exportar productos y servicios como: turismo natural; café casanareño, este último catalogado en los últimos 3 años como el café más suave de Colombia, productos artesanales, carne de res en canal. Como también, una oportunidad para establecer relaciones que permitiera a futuro un intercambio cultural y que los jóvenes de Casanare puedan tener la posibilidad de estudiar en universidades de la República checa, las cuales son muy reconocidas en Europa.
- Se sostuvo reunión en la embajada de la República Checa con el director de asuntos económicos y comerciales Sr Milán Rejtar, donde se adelantó agenda de trabajo con el firme propósito de hacer alianzas comerciales en el sector agrícola, turismo, industrial y de intercambio en educación superior en Casanare. Se consiguió participación del embajador en el foro "Conectividad y Logística para la competitividad de los Llanos Orientales" a realizarse en la ciudad de Yopal en marzo de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 21

- Se solicitó al Presidente de la República decretar Estado de Emergencia debido a las inmensas dificultades que se está generando en la Orinoquia colombiana por la interrupción de la vía al llano (Bogotá-Villavicencio). Lo anterior, haciendo uso del artículo 215 de la Constitución Nacional; de igual forma, se hizo énfasis en que la atención urgente e inmediata del Gobierno Nacional, que requiere la problemática vial, involucra atención de las dos vías alternas: Sisga-Secreto-Villanueva y Sogamoso–Aguazul, las cuales tienen serios puntos críticos.
- Se solicitó al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Juan Esteban Gil, intervención inmediata por la interrupción de la vía nacional Yopal – Arauca ocasionada por el derrumbe de la montaña en el punto cercano al Puente la Cabuya. Se pidió además agilizar la entrega de los diseños finales de la variante de esta vía y adelantar en el menor tiempo posible la construcción de la misma.
- Solicitud de cita al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Luis Miguel Morelli, en nombre de la comunidad del municipio de Hatocorozal, con el propósito de tener una cita en su despacho para poner en conocimiento inconvenientes de tipo ambiental y otros relacionados con el proyecto petrolero “Bloque Llanos 10”.
- Solicitud al rector de la UPTC sobre soportes de suspensión del programa de derecho en la sede de Aguazul, esto debido a la incertidumbre generada en la comunidad estudiantil del municipio respecto al futuro de sus procesos de educación superior.
- Se ofició al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para compartir el proyecto sobre “establecimiento de 650 hectáreas en café bajo sombra de árboles nativos en el piedemonte llanero del Departamento de Casanare”, proyecto que involucra 10 municipios del piedemonte casanareño y que para su desarrollo es fundamental contar con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 21

- Solicitud a la Super Intendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Natasha Avendaño, para que realice la devolución de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.
- Solicitud al Ministro de Defensa, Guillermo Botero, para que incremente las Unidades Policiales que constituyen el pie de fuerza de la Policía Nacional en Tauramena, con el proposito de recuperar y sostener la seguridad, proteger la vida y bienes de los ciudadanos de este municipio.
- Se oficio a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con el objetivo de poner en conocimiento el deterioro de las vías de movilizacion del municipio de Paz de Ariporo, debido a las fuertes lluvias que además ocasionaron la caída de los puentes sobre los afluentes: Quebrada Honda, Quebrada la curuche y el Rio Ariporo. Se solicitó gestión con urgencia.
- Solicitud al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Louis Francois Kleyn, para discutir proyectos y contratos de infraestructura en las vías regionales secundarias y terciarias en la Region Oriental, particularmente la vía Yopal – Orocué en Casanare.
- Se solicitó al Presidente Iván Duque, se tenga en cuenta el departamento de Casanare para la realizacion del "TALLER CONSTRUYENDO PAÍS" y así el Gobierno Nacional conozca de primera mano las distontas problemáticas que existen en el departamento.

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 21

<b>4.</b> La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la catedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
<p><b>MIEMBRO DEL PARLAMENTO ANDINO</b></p> <p>Como miembro del Parlamento Andino se ha contribuido con la regionalización de políticas públicas y la mejora de la calidad de vida de la población andina. Se ha trabajado especialmente en proyectos como la creación de un registro de agresores sexuales o violentos contra mujeres y menores de edad, alternativas de solución a la migración masiva de venezolanos con financiación de la Corporación Andina de Fomento, garantizar de la seguridad alimentaria y la crisis laboral juvenil en América Latina, articulación de políticas públicas de planificación familiar para que los adolescentes planeen su vida sexual y así reducir los índices de natalidad en los jóvenes de países andinos, erradicación</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 21

del acoso en las universidades, marco normativo para el fomento de políticas públicas de prevención de la trata de personas y protección de las víctimas, entre otros.

Además, se han presentado algunas propuestas frente a problemáticas del país como política petrolera, turismo, experiencias en modelos de ordenamiento territorial y contrataciones públicas.

### **EMBAJADOR DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Se realizó la vinculación como embajador del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, con el propósito de promover y apoyar las iniciativas legislativas que permitan reducir y combatir el hambre, la malnutrición, la inseguridad alimentaria y el cambio climático, así como promulgar leyes que fortalezcan y estimulen actividades que conlleven al desarrollo sostenible y rural, y den lugar a la producción de alimentos a través de la agricultura.

### **CAUCUS**

Como miembro del CAUCUS Conservacionista Colombiano (CCC) del Congreso de la República, se participó en la Mesa de Diálogo Internacional y II feria institucional del congreso de la república de colombiana en el mes de mayo de los corrientes en la ciudad de Bogotá, Colombia, cuyos temas fueron los siguientes: “los bosques en la agenda climática y de biodiversidad: experiencias legislativas desde américa latina”. “Analizar e intercambiar experiencias legislativas para fortalecer la integración de los derechos colectivos y el manejo sostenible de los bosques en los marcos de biodiversidad y cambio climático de México, Colombia y Perú”.